

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO**

DOÑA OLGA PEÑA GARCÍA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento PO 427/2019 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Sentencia de fecha 2/3/2020.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de suplicación en el plazo de cinco días.
- Personas a quien se notifica y cita: TUINSA NORTE, S. A.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TUINSA NORTE, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 6 de marzo de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/14.010/20)

